ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 08 de Octubre del 2013

Señor / es: **INTEC S.R.L.**
Dirección: 14 de Mayo c/ Gral. Díaz. Edificio de la Encarnación 6º piso.
Teléfono: 495 – 197.

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"Remodelación de las Plazas Libertad y O·leary", ID Nº 262.434/2013** fue adjudicado a la Empresa **IJM CONSTRUCTORA**.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Lic. Richard [illegible]
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Recibí Conforme
10/10/2013
12:02

INTEC
INGENIERIA S.R.L.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrataciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 08 de Octubre del 2013

Señor / es: **QUINTA AVENIDA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA S.A.**
Dirección: Oliva Nº 720 c/ O·leary.
Teléfono: 496 – 512.

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación **Directa** denominado **"Remodelación de las Plazas Libertad y O·leary", ID Nº 262.434/2013** fue adjudicado a la Empresa **IJM CONSTRUCTORA**.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente. .

Matias Sanabria
4955.767
10-10-2013

Lic. Richard F. Oviedo
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones

Asunción, 08 de Octubre del 2013

Señor/es: **IJM CONSTRUCTORA,**
Dirección: Castelar N° 967 c/ Avda. Venezuela.
Teléfono: 281 – 766.
Presente:
De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"REMODELACION DE LAS PLAZAS LIBERTAD Y O'LEARY"**, correspondiente al proceso de Contratación Directa **ID N° 262.434/2013,** por un monto total de Gs. 92.963.500 (Guaraníes Noventa y dos Millones Novecientos Sesenta y Tres Mil Quinientos) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que en la Carta de Invitación de fecha 24/07/2013, del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del contrato:

a) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Constancia de no adeudar IPS y/o Planilla de Pago de Aporte Obrero del último pago al momento de la notificación de adjudicación o Constancia de no estar inscripto en IPS.
b) Original o copia autenticada de Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación e inhibición de bienes del propietario de la empresa o Sociedad.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) Todas las Empresas que resulten adjudicadas para la provisión de bienes, obras o servicios a las Instituciones del Estado, Gobernaciones y Municipalidades, deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del estado (S.I.P.E.), conforme lo establece el Circular N° 05/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Garantía de Mantenimiento de Contrato 10 % (diez) del monto total del Contrato.
g) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Patente Comercial y/o Profesional del Oferente correspondiente al semestre del Acto de Apertura de Sobres.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Marcial Acosta

Lic. Richard Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones

IJM Constructora
967 c/ Avda. Venezuela - Telfax: 021-281 766

Ing. JULIO MONGELOS PEÑA